

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



NORMA LUCÍA PIÑA: PODER JUDICIAL FEDERAL, AUTÓNOMO, INDEPENDIENTE, DEFENSA DE NUESTRA DEMOCRACIA; R. MONREAL: 38 MIL MDP, REASIGNACIONES AL PEF-2025

Segundo informe de labores que presentó la titular del Poder Judicial Federal, ante ministros, jueces y magistrados, fue un breve repaso al sistema de justicia en este país, actual y, futuro, en la visión de Estado de la ministro presidente del otrora contrapeso constitucional.

Un mensaje extenso, que no acostumbra la mujer de leyes, patriota, leal a las instituciones del país, al legado constitucional de 1917, en el cual, lamenta la situación que atraviesa ese Poder del Estado, antes y después del régimen pasado.

Puntual en señalamientos que minaron la institucionalización de ese Poder, con la reforma a la mal llamada reforma judicial, fue la parte política de su mensaje, en el inicio o casi al final de sus palabras; virtual cursillo legal en materia de contrapeso de un Poder, como el Judicial y en derechos humanos.

En este rubro, donde la responsable en Comisión Nacional de Derechos Humanos, la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, recibe cuestionamientos por su reelección, el discurso de la profesional de leyes en este país, fue reiterativo.



-“Como lo he sostenido reiteradamente, la justicia no es sólo una cuestión de leyes y tribunales, es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética y de dignidad, que involucra a todas las autoridades, de los distintos niveles de gobierno”.

Sustento que sirvió para advertir, lanzar dedicatoria a los promoventes de la virtual extinción del Poder Judicial Federal en la Constitución del 17:

-“Los derechos humanos están en riesgo permanente cuando el poder no puede ser contenido, frenado y controlado”.

Sin omitir, la esencia del Poder Judicial que representa:

-“Uno de los propósitos de un Poder Judicial independiente es, precisamente, proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazar tales derechos”.

Cual politóloga en el uso de la tribuna en Cámara de Diputados o Senadores, definió:

-“La independencia judicial, como patrimonio de la humanidad, está directamente vinculada con la esencia misma del carácter constitucional las sociedades democráticas y, en toda democracia, el camino para fortalecer el Estado de derecho, debe ser evaluado, debatido y enriquecido”.

Con dedicatoria al poder en turno, la ministro Norma Lucía Piña Hernández, ponderó desde la sede en Pino Suárez, número 2, CDMX:

-“La democracia constitucional, implica gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad. Es un todo de mayorías y de minorías que debe garantizar los derechos fundamentales, universales, independientes y, sobre todo, progresivos del ser humano”.

Puso énfasis en que su informe de labores, da cuenta, primordialmente, de la actividad del Poder Judicial de la Federación en su función jurisdiccional,



así como en la centralidad de los derechos humanos, la igualdad de género, la comunicación y vinculación con la sociedad, gestión administrativa, el combate a la corrupción y rendición de cuentas.

Acusó virtual acoso político, “un contexto sin precedentes”, llamó, al periodo entre el 16 de noviembre 2023 y 15 de noviembre de este año, que se marcó por la discusión en todos los ámbitos de la vida nacional e incluso, internacional, de las implicaciones de la reforma judicial.

Distintas voces, admitió, destacaron este proceso y la necesidad de llevar a cabo un análisis profundo sobre su impacto en la impartición de justicia y en los derechos humanos.

-“Indudablemente, la reforma judicial presenta enormes retos, pero no solo para las personas juzgadoras, sino para todo México; partamos de que estamos ante un escenario, prácticamente, sin precedentes a nivel mundial.

En virtual réplica a los promvoentes de la mal llamada reforma judicial, que aún se ufanan de aberrante proyecto, Norma Lucía Piña Hernández, acota:

-“La reforma judicial, no es una historia de vencedores o vencidos; todo demócrata y con mayor razón, todo servidor público, desea lo mejor para su país”. “No es posible saber, al menos en estos momentos, cuál será el resultado de dicha reforma”, añade, y parafrasea a Renato Leduc, al referir la sabia virtud de conocer el tiempo.

A los que se creen virtuales vencedores en la batalla por la reforma a la mal llamada reforma judicial, la ministro presidente del Poder Judicial, observa:

Pienso y, al mismo tiempo, así lo deseo, afirmó, “ por el bien de mi país, que la expresión exclamada por algunos, sí se pudo, solo tendrá sentido no ahora, sino cuando, en su caso, los hechos den constancia plena de que está funcionando el nuevo sistema que garantice de mejor manera los derechos de las y los mexicanos”.



Enseguida, advierte a la clase política en turno y a el que ya fue:

-“Espero, que la finalidad de esta reforma, por el bien de México, no consista en destruir, sino en construir un mejor sistema de protección de los derechos humanos; un mejor control de regularidad constitucional.

-“Un mejor sistema de contrapesos entre los Poderes del Estado. Todo ello, en beneficio de la sociedad y de nuestro país, pero esto solo se verá con el tiempo, que será cuando la reforma se podrá apreciar y evaluar en su totalidad”.

Señala retos de origen de aberrante proyecto que impulsó “eqyf”: “se innova a partir de narrativa falsa, infundada, pero repetida tan consistentemente que ha parecido convertirse en verdad”.

Con la mal llamada reforma judicial, hace alusión, “nos encontramos entonces, ante un caso típico de posverdad, en el que las apelaciones, a las emociones, a las creencias y a los sentimientos, han tenido más influencia en la formación de la opinión pública y de los actores políticos, que los hechos objetivos y verificados”.

Sin ambages, la ministro Piña Hernández, acusó lo que la oposición acusó en la tribuna del Poder Legislativo Federal: la reforma judicial, politiza la justicia. Así lo expresó:

-“Una revisión a los acontecimientos del dominio público, deja ver con claridad, cómo la campaña para la anulación de la autonomía del Poder Judicial Federal para sujetarlo a lógicas electorales y partidistas, se intensificó, inclusive de manera violenta, cuando la Suprema Corte y sus integrantes, actuamos como nos corresponde, como un Tribunal constitucional”.

Con alusión “aqyf”, sin mencionar nombre, la titular del Poder Judicial, acusó: “lo cierto es que la campaña de deslegitimación de personas



juzgadoras federales, comenzó hace más de seis años. No debemos olvidar los ataques a jueces y magistrados que, desde entonces, ya eran constantes”.

Recordó cómo en contravención a nuestra Ley de leyes, se intentó extender el mandato del presidente anterior de esa Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, para hacerlo coincidir con el cambio de administración sexenal”, en alusión al ministro renunciante, Arturo Zaldívar.

Cuando la Corte recuperó su mandato y papel de Tribunal constitucional independiente y autónomo, añadió, y se restauró el respeto pleno a su autonomía jurisdiccional, “como siempre debió haber sido”, inició acoso.

-“Fue entonces cuando algunos medios públicos y todos los medios oficiales, se enfocaron en la anulación de la independencia judicial y el desprestigio público de personas juzgadoras”, señala. ¡Sin nunca!, añade, presentar prueba alguna.

Ataques y amenazas, “se hicieron patentes”, cuando la Corte, en decisiones contrarias a los intereses del gobierno, los llamaron “traidores al pueblo”.

-“Y, abiertamente, se nos acusó de no ser parte, como además no debía ser, por no corresponder a cada juzgador, de un proyecto político dominante”.

Sustenta con señalamientos de reformas inconstitucionales que así las declaró el pleno de la Corte: invalidar traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa.

O cuando la Corte, invalidó decreto presidencial, por el cual, intentaron clasificar como de interés público y seguridad nacional, proyectos y otras que el gobierno denomina prioritarios.

Y el régimen anterior, respondió con otro decreto con el “escudo de seguridad nacional”. Y con ello, los mecanismos para la transparencia, información y participación para obras y megaproyectos del régimen.



O cuando la Corte invalidó la segunda parte del paquete de reforma electoral 2022-2023, por violaciones graves al proceso legislativo.

Cada vez que la Corte invalidó proyectos del régimen pasado, acusó Norma Lucía Piña Hernández, los ministros fueron objeto de feroz campaña en la que los acusaron de traidores, corruptos, aliados de minorías rapaces, de la delincuencia organizada y de cuello blanco.

-“Incluso, se realizaron alegorías en ataúdes de algunos de nosotros (ministros). Todo ello, por ejercer nuestra función como jueces y juezas constitucionales y de cara a la sociedad”.

O cuando la Corte resolvía casos de forma que se percibía favorable al gobierno, dichas resoluciones se celebraban públicamente y, en estas ocasiones, se llamaba traidores a la patria y al pueblo, a quienes promovían medios constitucionales de defensa para controvertir políticas, iniciativas o proyectos de gobierno.

En el final de su mensaje, la ministro Piña, dejó sentir su discurso político.

-“Estamos convencidos de que escuchar, es la práctica clave para proponer los cambios. El diálogo permite construir sobre aquello que no admite división en nuestro país: los derechos y las libertades de las y los mexicanos”.

-“He reiterado que, ¡por supuesto!, se necesitaba una reforma, pero que no podíamos caer en la salida fácil. El contexto tan complejo que se vive en México, no se lo merece y mucho menos, sus consecuencias, insisto, hoy, impredecibles”.

-“A mi juicio, ninguna falla justifica la eliminación, de tajo, de la carrera judicial, menos aún, el establecimiento de un sistema que, según la experiencia comparada, no solo no abona a la impartición de justicia, sino que la politiza”.



Tajante, de advertencia, las palabras en el final de su mensaje, con motivo de su segundo informe de labores:

-“Por ello, siempre sostendré que la existencia de un Poder Judicial Federal, autónomo e independiente, ajeno a los vaivenes de la política, es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia que tanto trabajo nos ha costado construir”.

Luego, la despedida de una ministro patriota, nacionalista y defensora de la autonomía e independencia del Poder Judicial Federal;

-“La realidad que vivimos, nos impulsa a demostrar públicamente, la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de haber servido a la sociedad con profesionalismo, con excelencia, con integridad y, sobre todo, con un profundo sentido de responsabilidad”.

Reconocemos que la ministro Norma Lucía Piña Hernández, dio la batalla por evitar que la ocurrencia e ignorancia, reiteramos, avasallaran la esencia de un Poder Judicial del Estado: autonomía e independencia.

Caló su despedida, cuando luego de amplio recuento en su función como responsable del que fue contrapeso constitucional en México, expresó:

-“No puedo sino desear lo mejor para mi país”.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Cual se esperaba, ayer, finalmente el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, dio la cifra exacta -el PEF, así obliga-, de los recursos que reasignan en el gasto público del próximo año: 38 mil mdp, es decir, no fueron ni 20 ni 30, sino esa cantidad, la cual, prorrateó el coordinador del grupo mayor en San Lázaro: 18 mil mdp, para la UNAM, IPN, UAM, Colegio de México y Universidades estatales... “Es indispensable y me parece justo esta reasignación, porque la



educación es lo principal de nuestro proyecto político. La educación es la que cuidamos e impulsamos siempre”... Además, aportan más recursos, al sector cultura, con mil 500 mdp; 3 mil mdp, para caminos rurales y caminos artesanales, que solo el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, sabrán qué entienden por caminos “artesanales!: 6 mil mdp más para la Sedena, seguridad y salarios... Para mejorar las carreteras del país, Morena planteó que se asignen aproximadamente, 7 mil 300 mdp, “porque la infraestructura carretera en el país, está en condiciones difíciles, malas condiciones”, admite el diputado Monreal... Instituto Nacional Electoral, 27 mil mdp, será su presupuesto el próximo año, 7 mil mdp, para el montaje de elección judicial... Para el 2025, los diputados federales tendrán aumento del 5.5% a su dieta, que este año es de 78 mil pesos... Anoche, comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que preside la diputada Merylyn Gómez Pozos, aprobó, por 34 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención, el proyecto del PEF-2025, documento que, este miércoles, inicia su discusión y debate en el pleno de la representación popular en San Lázaro... Hoy, cual adelantó el diputado Ricardo Monreal Ávila, se aprueba en lo general y, mañana, con la sesión de este día, en lo particular... Desde antenoche, los integrantes de la comisión que dictamina el gasto público del próximo año, les entregaron el dictamen... El Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año, 9.3 billones de pesos... Para la sesión de hoy en Cámara de Diputados, en el debate del PEF-2025, “habrá un debate civilizado y de respeto”, adelantó el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... “Hemos estado platicando con los grupos, ellos van a fijar sus posturas respecto a temas específicos que les interesan. Nosotros, respetaremos lo que se suba a decir a tribuna y vamos en un debate civilizado, de ideas y de propuestas”, declaró el legislador veracruzano... Si como dice el diputado Ricardo Monreal Ávila, en el gobierno de la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, impulsan la educación, con más razón, la titular del Poder Ejecutivo Federal, debe apoyar que los profesores



del Colegio de Bachilleres, con título de nuestra máxima casa de estudios, no ganen 2 mil 500 a la semana, que no lo gana ni el chofer de la ministro, Lenia Batres Guadarrama... ¡Ojalá!, Mario Delgado Carrillo, titular de la Sep, considere ese asunto... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com...
juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio...
<https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube:
juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... X: @JuanLopezMiguel...